

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EASYTRANSPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil provincia del guayas los 10 días del mes de Abril del año 2018 a las 1400 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles José Mascote entre Luque y Aguirre. Se reúnen los accionistas de la Compañía EASYTRANSPORT S.A., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas, para ese efecto, comparecen: 1.- Ing. Karla Mendoza Cuadros, por sus propios derechos propietario de ciento sesenta acciones de un valor de un dólar cada una acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América cada una (160.000\$) 2.- Emilio Ronnie Macías Loor, por sus propios derechos propietario de ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (112.000\$) 3. El Sr. Christian Alejandro Zambrano Zambrano por sus propios derechos propietario de Ciento Veinte acciones de un valor de un dólar cada una (120.000\$) 4.- Ing. Darwin Javier Zambrano Zambrano, por sus propios derechos propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un valor de un dólar cada una acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América cada una (408.000\$) quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Ing. Karla Mendoza Cuadros en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de EASY TRANSPORT S.A. La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día

1º.- Ing. Karla Mendoza Cuadros como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de EASY TRANSPORT S.A. de la compañía aprueba los estados financieros correspondiente al año 2017.

Se inicia el trámite de orden del día

1.- En cuanto al primer y único punto, los comparecientes por unanimidad aceptan la aprobación de los estados financieros del año 2017, siendo la correspondiente revisión no sobre movimientos en el estado de resultados integral.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez redactado la sesión es leída a los asistentes, aprueba sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



Ing. Karla Mendoza Cuadros
C.C. 1306377936
Representante legal y Accionista



Ing. Emilio Ronnie Macías Loor
C.C.
Accionista



Sr. Christian Alejandro Zambrano Zambrano
C.C.
Accionista



Ing. Darwin Javier Zambrano Zambrano
C.C.
Accionista



Sr. María Auxiliadora Alvarado